

## CAPÍTULO XXIX.

De como el Rey se partió de la Fuente del Sahuco é vino á Medina del Campo; é de como embió á llamar al Conde de Castro.

Pasados algunos dias quel Rey estuvo en la Fuente del Sahuco con la Reyna, é otorgadas por los Procuradores las quantias de maravedis que eran menester para la guerra de los Moros, el Rey partió dende é vino á Medina del Campo, é de allí acordó de embiar llamar al Conde de Castro Don Diego Gomez de Sandoval para hablar con él sobre las cosas desta guerra, porque era muy buen Caballero, é le placia tomar su consejo, y embiólo llamar por una su carta firmada de su nombre, é sellada de su sello, haciéndole saber como queria con él hablar sobre los hechos tocantes á la guerra de los Moros, el qual estaba en la villa de Lerma que era suya; é rescebida la carta del Rey con la reverencia que de-

bia, dixo quel responderia. Y esa noche él se partió secretamente con algunos de su casa, é con él sus hijos Don Fernando é Don Diego; é desde allí se fué á la villa de Briones que estaba por el Rey de Navarra, donde se decia que escribió de su ida á los Reyes de Aragon é Navarra, é que esperaba allí su respuesta. E desde esta villa respondió al Rey desculpándose porque no fuera al llamado de Su Merced, diciendo que Su Señoría sabia que en los capítulos que con él acordaran los Doctores Periañez é Diego Rodriguez quedara asentado que dentro en dos años Su Alteza no le llamase para ninguna guerra, ni él fuese tenido de ir aunque fuese llamado, ni incurriese en las penas que le fuesen impuestas, de lo qual tenia alvalá suya firmada de su nombre; y es verdad que él tenia esta alvalá, pero no le escusaba de cumplir el mandamiento del Rey, porque él no habia cumplido lo que en los capítulos se contenia, á causa de lo qual el Rey habia mandado dar aquella alvalá.

## AÑO VIGÉSIMO QUINTO.

1431.

## CAPÍTULO PRIMERO.

De como el Rey embió á tomar el castillo de Castrojeriz quando supo que el Conde de Castro era ido á Briones.

E desde que el Rey supo como el Conde de Castro Don Diego Gomez de Sandoval se habia ido á Briones, é dende se iba á los Reynos de Aragon é Navarra, parecióle que no era cosa segura que por él estuviere el castillo fuerte en su Reyno, é luego embió al castillo de Castrojeriz un su Maestresala llamado Juan de Luxan, y un Escudero que decian Ramiro de Tamayo, con su carta firmada de su nombre para el Alcayde, que se llamaba Alonso Rodriguez de Sepúlveda, que lo tenia por el Conde de Castro, mandándole que les entregase luego el castillo, é que le soltase el pleyto omenage. El Alcayde respondió que él tenia aquella fortaleza por el Conde de Castro, su señor, é que no lo entregaria á otra persona. Oida esta respuesta por el Rey, mandó aderezar pertrechos para la ir á combatir por su persona, y en tanto que los pertrechos se aderezaban embió al Relator con grandes poderes é provisiones para tornar á requerir al Alcayde, el qual respondió lo que primero habia respondido. El Relator le dixo tantas cosas é le puso tantos miedos, é le dió esperanzas de tantas mercedes, que le entregó la fortaleza, y el Alcayde salió della, é quedó

el Relator en una fortaleza, el qual la entregó al Maestresala Juan de Luxan, y el Relator se fué para el Rey, el qual hubo muy gran placer en saber la forma que el Relator habia tenido, é hizole merced de diez mil maravedis de juro.

## CAPÍTULO II.

De como el Condestable Don Alvaro de Luna volvió á Palencia, é hizo sus bodas en Calabazanos con Doña Juana Pimentel, hija del Conde de Benavente Don Rodrigo Alonso Pimentel.

El Condestable Don Alvaro de Luna, que era partido de Medina del Campo para Escalona para aderezar algunas cosas que le cumplia para ir á la guerra como dicho es, acordó de se volver á Palencia para el Rey, con intencion de hacer sus bodas con Doña Juana Pimentel, hija de Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente. Y acació que en llegando él á Palencia falleció Doña Juana de Mendoza, muger que fué del Almirante Don Alonso Enriquez, agüela desta Doña Juana Pimentel, la qual fué una dueña muy notable, de cuyo fallecimiento el Rey é la Reyna é todos los Grandes de la Corte hubieron muy gran sentimiento, é por eso no hubo lugar de se hacer en las bodas del Condestable las fiestas que se hicieran si esto no accciera. Con todo eso la boda se hizo en Calaba-

zanos, que es una legua de Palencia, donde vinieron el Rey é la Reyna é todos los Grandes que en la Corte estaban, é fué el Rey padrino, é la Reyna madrina.

## CAPÍTULO III.

De como el Rey mandó á los Doctores Fernando Diaz de Toledo é Juan Velazquez de Cuellar, que viesen los apuntamientos que eran entre él y el Conde de Castro.

Por quanto en los apuntamientos que con el Conde de Castro se hicieron en un capítulo, que si contra él alguna sospecha se hubiese que hacia alguna cosa contra el servicio del Rey, que lo viesen los Doctores Fernando Diaz de Toledo, su Relator é Referendario, é Juan Velazquez de Cuellar, mandó el Rey que los dichos Doctores viesen el llamamiento que él habia mandado hacer al Conde de Castro, é como él no viniera y se fuera sin su licencia á la villa de Briones que estaba rebelada, é despues se fuera á los Reyes de Aragon é Navarra con quien él habia guerra, é las escusaciones quel Conde de Castro daba por sí, é sobre ello determinasen lo que se debia hacer. Mandó asimesmo á su Fiscal mayor, de quien la historia ha hecho algunas veces mencion, que sobre esto pusiese su acusacion al Conde de Castro, é mandó dar Letrados que defendiesen su parte, é visto el proceso los dichos Doctores lo determinasen; los quales despues de visto lo demandado por el Fiscal, é lo respondido por parte del Conde de Castro, dieron sus cartas de emplazamientos para el dicho Conde, para que viniese personalmente á decir de su derecho contra estas acusaciones, de las quales cartas algunas fueron puestas en las Iglesias de Palencia donde el Rey estaba, é otras en Lerma é Villafrechos é Gomiél, lugares del dicho Conde, é á las puertas de la morada donde la Condesa Doña Beatriz de Avellaneda su muger estaba, porque no se podria haber la presencia del Conde seguramente. E dende adelante se hizo proceso contra el dicho Conde.

## CAPÍTULO IV.

De como estando el Rey en Palencia le vinieron embaxadores del Rey de Portugal demandándole perpetua paz.

Estando el Rey en esta cibdad de Palencia, vinieron á él dos embaxadores del Rey de Portugal, el uno llamado Pero Gomez Malafaya, y el otro el Doctor Ruy Fernandez. E dadas sus cartas de creencia al Rey con la reverencia que se debia, é habida licencia para explicar su embaxada, el Doctor propuso muy largamente las cosas quel Rey de Portugal, su Señor, les habia mandado, la conclusion de las quales era, que bien sabia Su Merced como en tiempo de su menor edad la Reyna Doña Catalina, su madre, y el Rey Don Fernando de Aragon, su tío, Infante de Castilla, sus Tutores é Regidores de sus Reynos, con consejo de los Perlados, Condes, Caballeros é Grandes dellos, de los Procuradores de las cibdades é villas fuera tratada é firmada paz

perpetua entre su Merced y el Rey de Portugal su señor y entre sus Reynos. E como el Rey fuera despues de edad de catorce años, fuera requerido por parte del Rey de Portugal, su señor, que aprobase esta paz ó se hiciese de nuevo, é como por los debates é negocios muy árdusos que en sus Reynos recrecieran, no hubiera el Rey de Portugal respuesta final, salvo que fuera acordada paz por los embaxadores suyos y embaxadores del Rey de Portugal por tiempo de veinte y nueve años, en cierta forma é con ciertos apuntamientos, como la historia en su lugar lo ha contado, é que agora como el Rey de Portugal su señor fuese viejo, deseaba saber su intencion é queria hacerle saber la suya, la qual era que habria gran placer que en sus dias fuese firmada la paz perpetua con él, é su casa con la suya, donde tan buenos é tan cercanos debidos habia, é que le rogaba que gela quisiese otorgar, dando muchas razones porque el Rey lo debia así hacer. El Rey, oida la proposicion de los embaxadores de Portugal, respondió que agradecia mucho al Rey de Portugal la buena intencion que en esto habia, é que habria su Consejo sobrello con los Grandes de sus Reynos, é le responderia: sobre lo qual el Rey mandó quel Conde de Benavente, Don Rodrigo Alonso Pimentel, é los Doctores Periañez é Diego Rodriguez practicasen con los embaxadores de Portugal, con los quales muchas veces platicaron, é determinóse como la historia adelante lo dirá.

## CAPÍTULO V.

De lo que el Obispo de Palencia y el Doctor Franco concertaron con el Maestre de Alcantara Don Juan de Sotomayor.

Ya la historia ha contado las formas quel Maestre de Alcantara Don Juan de Sotomayor tenia, mucho contrarias en las obras á las palabras que decia, é como no quiso venir á los llamamientos del Rey, é por eso el Rey acordó de trabajar de tirarlo de aquella tierra donde no podia hacer cosa que no fuese en deservicio suyo. E acordó de embiar á él á Don Gutierre Gomez de Toledo, Obispo de Palencia, porque era mucho su amigo, é pensaba que lo podria quitar del mal camino en que andaba, y embió con él al Doctor Diego Gonzalez Franco, porque sabia mucho de las cosas que el Maestre habia hecho en favor de los Infantes, estando embaxador en Portugal: é dióles su poder cumplido para tratar con él; é para le segurar todas cosas que él pidiese y ellos entendiesen que cumplan á servicio suyo. Y el Doctor fué primero á Alcantara porque así le fuera mandado, é tuvo asaz que hacer en que se viesen en uno el Obispo y el Maestre, porque el Maestre dudaba de salir de Alcantara, y el Obispo no menos de entrar en ella. A la fin, despues de muchas mudanzas que el Maestre hizo en esta vista con el Obispo é con el Doctor, acordaron que se viesen en un lugar que dicen Ceclavin á tres leguas de Alcantara, donde fué el Obispo ahorrado con poca gente, é vino el Maestre armado con ciento é